



OFERTA

La Fundació de Gestió de la Salut del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau especifica lo siguiente:

FACULTATIVO/VA ESPECIALISTA EN RADIOFARMACIA

El Hospital de Sant Pau busca un Facultativo/va especialista en Radiofarmacia.

Funciones:

- Garantizar que la adquisición, conservación, preparación, control de calidad, documentación y dispensación de radiofármacos se realice conforme a la legislación vigente.
- Establecer las instrucciones específicas para la preparación y control de los radiofármacos.
- Comprobar el correcto mantenimiento de las instalaciones y equipos utilizados en la preparación, control y conservación de radiofármacos.
- Garantizar la calidad de los radiofármacos preparados y preservar los resultados de los controles, verificaciones e investigaciones de defectos de calidad realizados.
- Garantizar que todos los recursos necesarios (materias primas, equipos, recursos humanos) estén disponibles en cada turno de preparación, control y dispensación de radiofármacos para garantizar su calidad y eficacia.
- Asegurar el mantenimiento de los equipos e instalaciones técnicas.
- Asegurar el seguimiento de los planes de acción, incluidos los relacionados con las autoridades.
- Colaborar activamente durante las inspecciones realizadas por las autoridades sanitarias y organizaciones externas.
- Sustituye al personal técnico en las paradas cuando sea necesario.
- Asegurar la formación inicial y continua del personal.
- Garantizar la seguridad, la salud y el medio ambiente en la Unidad de Radiofarmacia.
- Realizar la liberación final de los radiofármacos preparados en la Unidad de Radiofarmacia.

Requisitos:

- Licenciatura en Farmacia, Química, Biología o Bioquímica.
- Título de Especialista en Radiofarmacia.
- Experiencia en Radiofarmacia.
- Poseer la Licencia de Supervisión de Instalaciones Radiactivas (CSN)





Se valorará:

- Experiencia como especialista en Radiofarmacia.
- Colaboración abierta y clara para garantizar que las operaciones diarias funcionen sin problemas.

Otros requisitos:

- La persona candidata seleccionada debe cumplir con las disposiciones legales sobre incompatibilidades en caso de prestar servicios en otro empleo (Ley 21/1987, de 26 de noviembre, sobre incompatibilidades en Cataluña).
- La persona candidata realizará los turnos asignados por la Dirección Médica, directamente o a través de la Dirección del Servicio, de acuerdo con las necesidades sanitarias del Hospital.
- Es esencial que el candidato seleccionado sea miembro del Colegio Oficial de Barcelona o Cataluña, al que corresponda su título en el momento de su incorporación.
- El candidato seleccionado debe demostrar o comprometerse a adquirir en un plazo de no más de un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.

Ofrece:

- Categoría: Adjunto/a
- Contratación temporal con posibilidades de contratación indefinida.
- El horario de trabajo según la planificación es de lunes a viernes de 7:30h. a 16:00h. (aunque puede depender de la actividad de la Unidad de Radiofarmacia).
- Las condiciones del puesto de trabajo y remuneración estarán reguladas por contrato de trabajo y se ajustarán a las normas establecidas en el hospital para el personal médico.

Presentación:

Las personas interesadas en participar en este proceso de selección deberán enviar su currículum al correo electrónico talentsantpau@santpau.cat

Barcelona, 3 de agosto de 2026

A petición de la Fundación de Gestión de la Salud del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los candidatos deben presentar la documentación que acredite los méritos mencionados en el plan de estudios. La Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau puede declarar nula esta oferta si, según sus criterios, el candidato no cumple las condiciones que la Institución considera necesarias para ser seleccionado. La interpretación de los requisitos y sus exigencias para los candidatos, así como la evaluación de méritos y competencias, será la exclusiva facultad de la Fundación de Gestión de la Salud del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

La FGSHSCSP, con sede social en Carrer Sant Antoni Maria Claret, 167, 08025 Barcelona Tel: 93 291 90 00 Fax: 93 553 76 31 NIF: G-59780494 como responsable y en cumplimiento del Reglamento (UE) nº 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 sobre la protección de las personas físicas en lo relativo al tratamiento de datos personales y sobre la libre circulación de dichos datos y por el cual Se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre la protección de los datos personales y la garantía de derechos digitales, que le informan de que tratará sus datos únicamente con el fin de gestionar esta llamada, siendo la





SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



Hospital de
la Santa Creu i
Sant Pau

Direcció de Professionals
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

base legal el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, dado que solicitaremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer los intereses legítimos perseguidos por el responsable de los datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la llamada. Los datos solo serán procesados por esas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán transferencias de datos, salvo que exista una obligación legal. Tienes derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, eliminación, oposición, limitación y portabilidad. Del mismo modo, si tienes alguna pregunta, puedes contactar con el responsable de protección de datos en dpd@santpau.cat. Tienes derecho a presentar una queja ante la autoridad supervisora correspondiente.



Hospital de
la Santa Creu i
Sant Pau



Institut
de Recerca
Sant Pau



Campus
d'Aprenentatge
Sant Pau



Fundació
Privada Hospital
de la Santa Creu i
Sant Pau